



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



*"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"*

DIRECCION DE SERVICIOS MÉDCIOS  
OFICIO No. 217D10000/271 / 2014  
NOVIEMBRE 10 DEL  
2014

MenAHySP  
FAUSTO ALEJANDRO PANIAGUA GONZALEZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN  
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
P R E S E N T E

Derivado de la solicitud con No. de Folio 00005/IMIEM/AD/2014 realizada por el C. Gabael Iván Barreto García, referente a su menor Carlos Adrian Barreto Sandin me permito informar a usted lo siguiente:

El paciente acudió una sola ocasión el día 19 de marzo del 2014 a las 9:02 hrs. Con un diagnóstico de Dolor Abdominal tipo cólico, sin embargo comento a usted que no es posible realizar tratamiento médico como seguimiento, sin estar presente el menor en consulta médica hospitalaria, por lo tanto el Tutor y el menor tendrán que acudir a Consulta en las diferentes especialidades en el Hospital para el Niño para darle el seguimiento correspondiente.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

DR. CESAR.-A. CORDERO GALERA  
DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS

DIRECCION DE SERVICIOS MÉDCIOS  
OFICIO No. 217D10000/271 / 2014  
NOVIEMBRE 10 DEL 2014

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO